



Santiago, miércoles, 29 de abril de 2015

Señores  
Londres 38, espacio de memorias  
PRESENTE

Estimados integrantes de Londres 38:

Hemos recibido la carta en la que reprochan al Director del *Museo de la memoria y los derechos humanos* haber guiado la visita de dos ciudadanas venezolanas y haber facilitado una dependencia del Museo para que ellas se reunieran con un grupo de sus compatriotas.

Al respecto, debemos manifestarles que el *Museo de la memoria y los derechos humanos* trata con deferencia a todas las personas que por su situación en la esfera pública o internacional pudieran promover los derechos humanos, con prescindencia de la posición política que posean. Esa es una manera de ser fiel al principio que subyace a los derechos humanos: de ellos son titulares todas las personas, con prescindencia del régimen político, el país al que pertenezcan, las cualidades que posean o las ideas que defiendan.

Y en lo que respecta al uso de alguna de las dependencias del Museo, debemos hacer presente a ustedes que ellas son concebidas como espacios públicos, abiertos a la reflexión ciudadana, sin otro requisito que la adhesión a los principios del Museo.

El directorio del Museo está seguro que Londres 38 comparte plenamente esos criterios y que, sobre esa base, podremos mantener una razonable colaboración en el futuro.

Saludos muy cordiales,

Directorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.